

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lamparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, tinteros, compoteras y escupideras; tumbos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

LOS PÓSITOS.

Con este título y con motivo de la controversia que sostienen varios diarios de la corte, ha publicado un discreto y razonado folleto el señor Pando y Valle.

Nos limitaremos á dar á nuestros lectores una reseña, un extracto del citado folleto y de las opiniones que el autor expone.

Comienza el señor Pando del Valle por hacer una reseña histórica de la institucion de los Pósitos.

Después de demostrar las ventajas y beneficios que reportan estos centros protectores, el autor se extiende en consideraciones con el fin de probar la inconveniencia de sustituir los Pósitos con Bancos agrícolas.

En nuestra nacion, dice el señor Pando del Valle, no existen grandes propietarios y terratenientes como en Inglaterra: hay en cambio un infinito número de labradores que poseen pequeñas propiedades, y que cifran, por consiguiente, su porvenir en el fruto de la tierra.

Fundándose en estos, cree el autor que los Bancos agrícolas no producirian, hoy por hoy, resultados prácticos, porque la humilde y modesta fortuna del labrador no puede hacer frente á los gastos que ocasiona el expe-

diente que en dichos centros se precisa, ni á los de constitucion de hipotecas, pago del personal de empleados, agente, y consejos que los Bancos agrícolas tienen.

Después de ocuparse de la actual legislacion por que se rige el ramo de Pósitos, hace ver cómo el caudal de dichos establecimientos puede aprovecharse para dar enérgico impulso á la fundacion de Montes de Piedad y Cajas de Ahorro.

A juicio del autor, los Pósitos deben ceder en préstamos, á calidad de reintegro, mediante un módico interés y con la garantía de los ayuntamientos, una parte de sus fondos que sirva de base al establecimiento de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.

Esperamos que el mencionado folleto tenga gran aceptacion, dada la oportunidad que tiene en estos momentos y la importancia que debe tener en todos, el asunto que en él se trata.

ALIVIO A LA AGRICULTURA.

Lamentable es el estado de la Agricultura en España y cuantos se ocupan del estudio de la cosa pública, convienen en que léjos de aliviarla á tenor de lo que aconsejan los sanos principios económicos, la extraviada senda que se sigue, y el insostenible peso que sobre ella gravita, la esquilman y reducen á la nulidad.

Los países en que se entiende lo que es administracion, han procurado y procuran que la Agricultura satisfaga impuestos en extremo moderados, por que comprendieron desde hace mucho tiempo, que la base primordial y firmísima de la riqueza pública estriva en que el agricultor vi-

va con holgura, y cuente con sobrantes para aumentar los medios de explotacion y hacer rendir al suelo mayores y mejores productos.

Hé aquí explicada la causa á que obedece que á la vez que los impuestos indirectos son exorbitantes, es llevísima la contribucion territorial en esos países.

La experiencia demuestra que los pueblos no se empobrecen jamás, cuando la tributacion—por grande que sea—afecta tan solo á los ramos comerciales, fabriles y manufactureros; pero, si por el contrario, la carga tiene que soportarla—como en España acaece—la Agricultura, en su mayor parte, entonces falta el manantial de donde emana el veneno de la prosperidad.

En gran manera podria modificarse el modo de ser de la propiedad, si los gobiernos dictasen leyes previsoras y que favoreciesen el desarrollo de los intereses agrícolas.

Mas como á tan bello desideratum tardaremos mucho en llegar, queda reservado á la iniciativa particular laborar de consuno en pró de la regeneracion material del país.

Los grandes propietarios y los hacendados españoles, deben inspirarse en el ejemplo que le dan sus colegas de Inglaterra, Francia y otros países.

Tanto en el Reino Unido como en la vecina República, los dueños de propiedades territoriales consagran un largo periodo del año á vivir en el centro de sus colonos y terratenientes.

Así, pueden estudiar sus verdaderas necesidades, conocerlas, salir al encuentro de los conflictos, auxiliarles en sus apuros y ensayar nuevos métodos y pro-

cedimientos para acrecer los resultados del cultivo.

De esta manera, no es difícil que la agricultura alcance el estado floreciente que admiramos en el extranjero; ni imposible de comprender la decadencia y languidez á que ha descendido en nuestra patria.

Pretender que el labrador satisfaga los impuestos al Estado, á la provincia y al municipio, además de las rentas, cualesquiera que sean las condiciones climatológicas del año, y pierdanse ó no las cosechas, es exigir lo imposible.

Y si á esto se añaden los considerables desembolsos atendido su escaso peculio, que el agricultor tiene que hacer para el laboreo de sus tierras, la empresa es irrealizable.

Mientras tanto que los dueños del directo dominio y del terruño no constituyan una sociedad que sufra las contingencias de pérdidas y ganancias; mientras que el propietario no tome una parte activa en las labores campesinas, no podrá mejorar el estado general de la Agricultura y será en vano esperar su alivio.

CONCLUSION DE LA VISTA.

Rectificaciones, careo de citas, distinciones, compulsa de escolios, espigero de cabos sueltos, es lo que constituye la esencia de las réplicas y dúplicas de las vistas. En estos actos se hace con los argumentos lo que se hace con las monedas, se depuran, se les aplica la piedra de toque, casi se suenan sobre las mesillas de los abogados para hacer conocer al juez que son de buena ley.

El Sr. Soriano, como en los dos días anteriores, estuvo ayer dignísimo, dentro de su cometido y ateniéndose estrictamente á su deber contraído. Se hizo cargo de varias negativas absolutas de la parte contraria, hechas á afirmaciones suyas que puso en su lugar, señaló las que él creía como cuentas indudables; dijo que la ley de presupuestos del Sr. Camachos distingue entre cupones é intereses y rectificó otros varios conceptos. Hizo constar que él no pedía penalidad ninguna para el Sr. Hernandez Amores, y si acaso lo había hecho era como mera fórmula, pues solemnemente declaraba en nombre de todos los individuos de la Junta de Beneficencia que estos, usando del derecho que tienen, pedirían la remisión de cualquiera que pudiera imponerse.

El Sr. Fiscal dijo que él tenía que pedir penalidad por que creía que la ley la

imponía; que había ido á aquel sitio para defenderse de la acusación que se le había hecho de que en la suya calumniaba; confrontó su acusación con el escrito del Gobernador; analizó un suelto del «Comercio», dijo que en el templo de la justicia no había cómicos, y concluyó, con otras varias consideraciones, pidiendo el cumplimiento de lo que decía en el escrito de acusación.

Y últimamente, el abogado defensor dijo que tenía que rectificar poco, pues que las afirmaciones esenciales habían quedado en pié; que rechazaba el perdón que, sin solicitarlo todavía, sin haber sido condenado, se le ofrecía para su defendido, concluyendo por decir, que su padre tendría siempre, ante Dios, tranquila su conciencia; pues en sus actos se había guiado por la luz de la razón y por el móvil de su deber.

Resumiendo nosotros nuestras impresiones sobre el asunto, y refiriéndonos á lo que cae por fuera del proceso, á lo que no está sujeto al fallo del juez, cualquiera que este sea, diremos que el fondo de la cuestión es exiguo para las inmensas proporciones que ha tomado; que todo aparece y parece ahí, la dignidad y caballerosidad de todor, lo que no se ve es lo que no puede decirse y que el Sr. Juez es el único que hoy puede decir si existe ó no existe.

Para los que no entendían de leyes y han acudido á la vista por las simpatías que tienen con las personas que han intervenido en la cuestión; tiene esta algo de nuestro carácter general; algo de empeño y terquedad injustificados.

La declaración que hizo el Sr. Soriano á nombre de la Junta y por él mismo, es tan sincera y leal, como franca y espontánea la hecha por el Sr. Hernandez Almansa, á nombre de su padre, respecto de los individuos de la Junta, de quienes nunca han dudado, y á quienes por nada y de ningún modo han acusado de responsabilidad alguna.

No sabemos lo que hará el simpático juez Sr. Molina, ni cómo sentenciará el asunto; no dudamos que obrará en justicia y con arreglo á un recto é ilustrado criterio; pero ayer, cuando se levantaba de su silla, después de haber oído en tres días consecutivos, lo mismo de labios del fiscal que del abogado acusador y del defensor, tantas frases levantadas que fueron un verdadero pugilato de caballerosidad, de generosidad, de hidalguía y de delicadeza por una y otra y otra parte; al considerar la clase de personas de que se trata, y hasta donde ha llegado la cuestión que se ventila, creemos que exclamaría con cierto desaliento hijo de su bondadoso carácter: «¡Válgame Dios! ¡Válgame Dios!»

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Real orden en el recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Maela que vendió una casa para pago de débitos á un no vecino.

—Circular del gobierno de la provin-

cia para la busca del soldado José Godínez Hernandez, desertor de Marina.

—Otra, de la misma autoridad, de haber impuesto una multa de 20 pesetas al dueño del carruaje que diariamente sale para Orihuela de la posada de San Antonio.

—Otra sobre el desertor de Marina Ricardo Diaz Chamon.

—Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas D. José Asensio, en términos de Aguilas y Lorca, desde el 26 de Noviembre al 12 de Diciembre.

—Cuenta de lo gastado en Jumilla en composición de calles.

—Cuenta de la Hijuela de Expositos de Cartagena.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Latina de Madrid anunciando la subasta de las Fábricas de Gas de Valladolid, Alicante, Burgos, Pamplona y Cartagena.

—Anuncio de subasta de varios trozos de tierra, de la menor D.^a Manuela Lanzarote y Mata, por el juzgado de la Catedral, el día 15 de Diciembre.

—Edicto del Juzgado de Cartagena emplazando á Ramon Balaguer Martinez, por contrabando de tabaco.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 24 de Noviembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

El asunto de la falsificación de los décimos de la lotería continúa en «statu quo» y como todos los incidentes están sujetos al sumario de la causa, nada de nuevo puedo decirle.

—El Sr. D. Francisco Navarro y Calvo, nuestro querido paisano, ha traducido últimamente las obras de Bossuet, y ha empezado á publicarlas con el título de «Estudios filosóficos».

—Está acordado, para ocupar la mitra vacante de Teruel el arcipreste de Yecla.

Probablemente quedará resuelto este asunto en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana.

—«El Globo» está de enhorabuena pues aunque la vista pública debía hoy haberse celebrado, se ha suspendido esta por haberse retirado la denuncia de este periódico.

—Me dicen que el decreto de indulto á la prensa será general, y por consiguiente comprenderá á todos los periódicos denunciados.

—Al banquete de Sevilla en obsequio del Sr. Romero Robledo, dice un periódico, que ha sido invitado Antonio Carmona (el Gordito) y este ha rehusado diciendo no pertenecía á ningún partido político.

—Anoche se estrenó en el teatro de Apolo, una zarzuela en tres actos, letra del Sr. Santisteban, música del Sr. Chapí.

La obra es buena en la parte musical, pero es mala respecto al libro. Este no puede ser más detestable.

El asunto es un episodio de las comunidades de Castilla pero lastimosamente tratado.

—En el Español, se puso el drama del

Sellés, anoche, con tanto entusiasmo como la noche del estreno.

El Sr. Vico estuvo muy bien. Después del drama, se puso en escena un sainete de D. Juan Utrilla titulado «Al anochecer», que no tiene nada de particular.

—Ha sido muy sentida entre algunos jóvenes de Murcia residentes en esta corte, la muerte de la simpática cuanto virtuosa joven Srta. D^a. M^a. Teresa Echevarría y Lopez.

—Se encuentra mas aliviado de la indisposición que le aqueja y ya ha podido abandonar el lecho nuestro respetable y querido amigo el teniente general D. Domingo Moriones.

—Por el correo de ayer se enviaron á provincias algunas circulares del partido moderado histórico, redactadas con acuerdo de la junta directiva por los Sres. Guzmán de la Vega y Entrala, y hoy serán dirigidas las restantes.

—Parece que en la confección de los nuevos presupuestos se concederán á las ciudades de los magistrados iguales derechos pasivos que á las demás clases civiles del Estado, de acuerdo con el pensamiento que manifestó el Sr. Bugallal á la comisión de personas importantes que sobre este asunto conferenció con el actual ministro de gracia y Justicia.

—Se acaba de imprimir la sexta edición del excelente libro «La mujer», de don Severo Catalina.

Suyo afmo.

B.

NOTICIAS LOCALES.

Hállase entre nosotros por algunos días nuestro amigo el Marqués de Beniel.

Por la Dirección general de obras públicas, se ha nombrado al Ingeniero señor Moreno Rocafull, para que inspeccione las obras del puerto de Cartagena.

Hemos recibido «El Almogavar» de Valencia, periódico que se titula «diario ultramarino» y que se inspira en las mismas ideas que «La Señera» que ha dejado de publicarse.

La compañía dramática del Sr. Aguilar ha empezado en Cartagena un segundo abono.

La cruz que se ha concedido á cada uno de los gefes é individuos de la brigada de Bomberos es la de Beneficencia de segunda clase; distinción que es para ellos tan honrosa como merecida.

La esposa del truquero del villar del café Oriental dió ayer á luz dos niñas muertas, con la particularidad de estar los dos fetos unidos por el pecho.

De la circular del Sr. Gobernador, referente á los frailes, han copiado varios periódicos algunos párrafos recomendándolos á otras autoridades.

Anteanoche á las ocho y media tuvo

término la penosa y larga enfermedad que amenazaba la vida del virtuoso Penitenciario de nuestra Santa Iglesia Catedral, Dr. D. José Beneyto y Teles.

Conforme con lo que ya teníamos anunciado, dice «El Noticiero»:

«Es ya un hecho que la compañía de zarzuela que funciona en Jovellanos de Madrid, vendrá á esta capital y desde los primeros días del próximo Diciembre actuará en el teatro-circo, preparado convenientemente para la estación de invierno.

Está abierto el abono en la imprenta de D. Antonio Molina, Trapería, 52.

Esa gran compañía de zarzuela, que es seguramente la mejor de España, está dirigida por el eminente maestro murciano D. Manuel Fernandez Caballero, y en ella figuran la primera tiple Sra. Martí, el tenor Sr. Losada, el bajo Sr. Gimeno, el tenor cómico Guerra, como característica D^a Teresa Rivas, director de escena don Eugenio Fernandez, y otros artistas ventajosamente conocidos en todos los públicos de España.

Los aficionados al género zarzulesco están de enhorabuena, como también lo está la empresa del teatro-circo, á la que auguramos brillantes resultados por todos conceptos.»

Es verdaderamente lamentable el estado de los caminos vecinales en general; pero entre los peores descuella el de la Ñora, que por cierto es uno de los de mas tránsito por los molinos y artefactos que hay en sus inmediaciones. Anteayer y al pasar por un sitio estrecho de ese camino, cayeron el carretero, la mula y el carro á la acequia, librándose el primero de ahogarse por que en seguida se le prestó socorro. Es necesario no olvidar esta imperiosa necesidad.

De una revista de Paris que publica el «Defensor de Granada» tomamos estas líneas:

Gracias á la ira implacable de Aquilon, la interminable y cacareada fiesta de Murcia también tuvo su fin: el arco barroco que el Comité París-Murcia habia levantado en los Campos Eliseos y que todavía permanecía en pié, solitario, olvidado y enmascarado por pincel de brocha gorda para servir á otros Comités de París-Murcia, ha cerrado bruscamente la temporada trecemesina de espectáculos que la filantropía francesa abrió, en una fecha de lúgubre recuerdo.

COSAS VARIAS.

FÁBULA.

Porque se vé muy pobre y muy soltero al demonio está dado un caballero,
y porque está muy pobre y muy casado hay otro que á los diablos está dado;
y del hado sañudo
se queja amargamente el pobre viudo.
No vive bien el hombre sin dinero,
ni viudo, ni casado, ni soltero.

CARLOS FRONTEIRA.

CHARADA

Solucion de la anterior, NÚMERO OTRA.

En un «todo» que hubo ayer se hizo un «tres» «dos» de importancia; por un hombre «prima» «cuatro» con un «tres» «cuatro» en la capa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Los Desposorios Nuestra Señora, san Pedro Alejandrino ob. y mr. y san Benito ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y Sta. Clara.

En la primera por D. Diego Sanchez Manzanera, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion del que paga la vela, misas de hora.



QUINTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D^a CARMEN PALAREA Y MARIN DE HORTE,

FALLECIÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1873.

En la parroquia de San Pedro estará mañana la Vela y Alumbrado, por el alma de dicha difunta, con misa mayor, y de media en media hora.

Su esposo y demás familia, suplican á sus amigos, se sirvan encomendarla á Dios.

BELEN. Se vende uno compuesto de Portal y casitas de corcho, Palacio y casas de madera, molino, noria etc., y mas de 200 figuras; se dará por menos de la mitad de su coste. Informarán Bazar de la Puxmarina. Puede verse de 9 á 11 de mañana.

ALMAZARA.—Se venden dos prensas, la una de husillo de hierro, y la otra de madera. Pasarán á verlas funcionar; en la portería del Sr. Elgueta darán razon.

Como se mata el pelo.—Téngase el cabello y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará, y caerán; Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal, el Tónico Oriental, retienen firmemente las raíces del cabello y suplen color, y fuerzas en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera esplendida y evitando la aparición de las canas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

CLASE DE FRANCÉS Y PARTIDA DOBLE por D. Manuel Albaladejo, calle de la Sociedad, número 4.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de la Viuda é Hijos de D. Salvador Soriano.

Manteca de vaca prevale, libra.	12 rs.
Idem id. id. latas de 1 libra,	12
Idem id. id. id. 1/2.	6
Idem idem asturiana, libra.	6
Salchichon de Lion, una libra.	20
Queso de bola, por piezas, libra.	5
Idem por libras sueltas.	5'50
Idem de gruyer, libra.	6
Bacalao de Escocia fresco, libra.	2'75

OBRAS

DE

D. JOSÉ MARTINEZ TORNEL,
que se venden en esta imprenta.

La Reina de los Mártires, (poema religioso).	2 rs.
Reseña de la inundacion.	2
La Literatura en Murcia, reseña histórica.	2
Coleccion completa de los Romanes populares, última edicion.	4
Cuentos y tradiciones murcianas, (La Dolorosa de Salcillo.—Blas Reyes.—La Riada de S. Calixto.)	2
Cuadros de Costumbres, (en colaboracion con otros escritores.)	2
Un Velatorio, La Barraca, El Desperfollo, El Rabo-Alcalde, La Misa de Salud, y El Ventorrillo.	2

BAZAR VENECIANO. Calle del Alfonso, núm 16, (Traperia) y Lucas 1.

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de guantes de cabritilla de 1 á 4 botones, de piel de ante, hilo, seda y de castor, sencillos y forrados para abrigo.

Gran variedad en pañuelos de punto, saquitos, capas y trages para niños (última novedad) medias y calcetines de lana, camisetas chalecos, zapatillas suizas, cuellos, puños y corbatas de todas clases.

Bisuteria, perfumeria, quincalla, armas de fuego y objetos de caza.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

30,000 NARANJOS. En la huerta de Murcia, camino de la Ñora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay unos 30,000 naranjos injertos y bordes; los injertos en clase de naranja dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo; frutales sin injerir de pié de pepita, y aromos bordes para hacer cercado.

HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, en Madrid; Casanova y compañía, en Barcelona; D. Rafael Almazan, en Murcia.

ESTAMPITAS RELIGIOSAS.

Las más perfectas, de mayor finura y de más brillante colorido que se han publicado hasta hoy en Europa. Ofrecen además grandísimo interés por los asuntos que representan, basados en pasajes bíblicos y en los Misterios de la Religion Cristiana.

Lo señores que envíen al señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), Barcelona, el siguiente Cupon y 6 rs. en sellos, recibirán á vuelta de correo 12 preciosas estampitas, con

EL DIARIO DE MURCIA.

CUPON.

VALE POR 12 ESTAMPITAS

y sin relieves y bordados, una de cada número, en vista de las cuales podrán hacer el pedido que gusten, verificando siempre el pago en sellos de franqueo.

ZARZA Y BREA.

ENOLATURO DEL DR. LOPEZ.

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los vicios humorales y por lo mismo la PANACEA, á que como seguro punto de salvacion deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.

Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lenceria, 16.

En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza.

TONICO
ORIENTAL.EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

AVISO AL PÚBLICO.

Todos los que tengan obras incompletas procedentes de la casa de los Sres. Montaner y Simón, D. Jaime Seiz y compañía, y D. Celestino Verdaguier pueden reclamar á D. Francisco Bautista, calle de San Antonio, número 40, estanco de Sta. Eulalia, donde se les serán completadas en la forma que crean conveniente.

También se admiten suscripciones á EL DIARIO DE MURCIA.

AMA DE CRIA. Una hija de Tomasa Lopez, que vive en el Camino Nuevo, junto al huerto de D. Juan Somalo; desea cria para su casa. Es primeriza, de diez y ocho años de edad, y con leche de 15 dias.**LECHE DE BURRA.** Se lleva á domicilio, avisando á Ginés Blaya que vive calle de Peligros, núm. 1 proximo á las Cuatro-Esquinas de la Traperia.**OTRA PERDIDA:** Desde la iglesia de Santa Ana hasta la calle de la Traperia se extravió el domingo una crucecita de hilo de oro de rosario, con un crucifijo. Se darán más pormenores á la persona que la haya encontrado, en esta redaccion.**SANTA CECILIA** Colegio de niñas y Academia de música. Profesores: D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Plaza de los Gatos. 45

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS, que regula iza la circulacion, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Su autor, Costa, Valencia.—En Murcia, farmacia de D. Manuel Martinez. Y principales de España y América.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.